



EXP. X2021001326
Ref. CULT / SMJ / IIIf

DECRETO

Identificación del expediente.-

Expediente relativo a la aprobación de la 22ª edición del Concurso Fotográfico de la Albera, año 2021.

Antecedentes.-

Visto el informe emitido por la Técnica del Área de Servicios a las personas, en fecha 21 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de la Jonquera manifiesta la voluntad de organizar la 22ª edición del Concurso fotográfico de la Albera para el año 2021. El objetivo de la organización de este concurso es potenciar y difundir el conocimiento de la riqueza natural y cultural de la sierra de la Albera.

Este año, y dado que de la edición anterior ya no se pudo hacer exposición de las fotografías presentadas a concurso, el Área de Cultura propone dar el salto al mundo digital y de las redes sociales, con el fin de poder dar visibilidad a las fotografías participantes y a las premiadas, así como, promocionar el paraje natural de la Albera.

Se adjunta a este expediente informe del técnico del Área de Servicios a las personas que se detallan las bases del concurso, así como los costes del mismo.

Visto informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad, emitido por el Secretario-Interventor accidental en fecha 22 de septiembre de 2021.

Fundamentos de derecho.-

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento común de las administraciones públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del sector público.
- Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y del procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.
- Decreto 179/1995, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales (ROAS).

Por todo ello,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la realización del 22º Concurso Fotográfico de la Albera.

Segundo.- Aprobar las bases sobre las que se desarrollará el 22º Concurso Fotográfico de la Albera.

Tercero.- Aprobar el gasto de 360 €, consistente en los premios en metálico del concurso, a imputar a la partida de Premios y concursos 3-330-48024 del presupuesto municipal 2021.

Cuarto.- Autorizar la convocatoria del 22º Concurso Fotográfico de la Albera, así como la difusión de sus bases para obtener la máxima participación.



Ajuntament de
LA JONQUERA

Quinto.- Autorizar a la Concejalía de Cultura de este Ayuntamiento a llevar a cabo aquellas gestiones necesarias para un desarrollo correcto de esta actividad.

Sexto.- Comunicar la presente resolución a las áreas de Intervención-Tesorería municipal y la OMAC.

Josep Maria Soler Basco, Secretario-Interventor accidental

Sonia Martínez Juli, Alcaldesa